

52 ANIVERSARIO DE LA EDUCACIÓN INDÍGENA

El 1 de marzo de 1963, el entonces Secretario de Educación Pública, Jaime Torres Bodet puso en marcha el Servicio Nacional de Promociones Culturales y Maestros Bilingües, con ello, quedaba atrás la acción institucional de castellanización a la población indígena, para dar paso a la intención de ofrecer a los niños indígenas una educación a partir de su lengua y cultura. Con esta acción se da inicio a la Educación Indígena.

Desde entonces, el esfuerzo de los maestros indígenas ha sido constante por mejorar su servicio a la niñez de los pueblos originarios; por ejemplo, suyas han sido las propuestas de la educación bilingüe y la educación bilingüe bicultural.

Con el apoyo de académicos y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), trabajan en la propuesta de una educación intercultural bilingüe con enfoque de derechos que haga posible la educación de calidad, con equidad y pertinencia cultural.

Actualmente, más de 55 mil 400 trabajadores de la educación indígena están agremiados al SNTE, laboran en 19 mil 806 escuelas de 24 entidades federativas, atendiendo a 1 millón 238 mil 768 alumnos. Sin embargo, un estudio del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) señala que la población indígena representa el sector de la población nacional menos beneficiado por el sistema educativo y que el aprendizaje de los niños indígenas es inferior al de cualquier otro sector poblacional.

En congruencia con sus dos propósitos fundamentales: la defensa de los derechos laborales de los trabajadores de la educación y de la escuela pública, el SNTE, a través del Colegiado Nacional de Educación Indígena, apoya al magisterio indígena en su reto porque la educación en las actuales circunstancias sociales de desarrollo tecnológico y de movilidad poblacional, responda a las necesidades y atienda los derechos de la niñez de los pueblos originarios.

Este apoyo se da principalmente, a través del Sistema Nacional de Desarrollo Profesional (SINADEP), encargado de coadyuvar con el desarrollo profesional del maestro bilingüe, de la constitución del Parlamento Nacional del Magisterio Indígena como un espacio permanente de debate y deliberación de la materia de trabajo de los maestros indígenas; y del fortalecimiento de la capacidad de gestión de las estructuras sindicales para mejorar la atención a estos agremiados.

Habremos de exhortar y proponer a las autoridades educativas acciones para la mejora de la educación indígena, por una razón muy simple, pero muy complicada: la educación Indígena merece toda la atención y todos los recursos...

Mtro. Juan Díaz de la Torre, Presidente del Consejo General Sindical del SNTE

